



N°:94

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 7591 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **GALVARINO.**

FECHA : 26/05/2021

SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: **CTA.** **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (OSCAR)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: CHACABUCO N°26 DE LA COMUNA DE **GALVARINO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 399.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 57.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 32.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION \$30.000.-

VALOR TOTAL \$ 518.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGUN PROYECTO **N°17.717** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. COMUNA DE **GALVARINO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$518.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$488.000.-

ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$518.000.- DE FECHA 25/05/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 26/10/2021.-**

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: valor permiso rotura (Chacabuco N°26, comuna de Galvarino) Comprobante Transferencia.-



Evelyn Rivera Mayo

Ayer, 17:07

Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Bandeja de entrada

Marcado para seguimiento. Se inicia el miércoles, 26 de mayo de 2021. Finaliza el miércoles, 26 de mayo de 2021.

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

Guillermo

Informe registro

	24/05	STGO. PRINCIPAL		TRANSFERENCIA BANCOESTADO DE RUT ESPERGUEL MONTENEGRO OSCAR ANTONIO	518.000	1
--	-------	-----------------	--	---	---------	---

Atte.

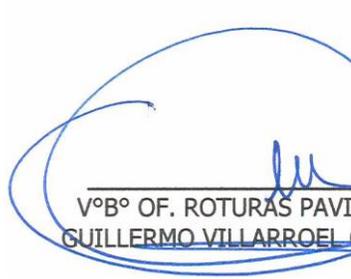
Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl


V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

